



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00412391-UNC-ME#FCQ - Certif Med. Reduccion Horaria Ag. Gonzalez

VISTO:

El Expediente Electrónico 2023-00412391-UNC-ME#FCQ referido al certificado médico presentado por la Sra. Marta Elizabeth GONZALEZ, donde se recomienda encuadrar a la mencionada agente en lo dispuesto en el Artículo 96° del Decreto 366/06 (Convenio Colectivo nodocente), en el sentido de que le sea otorgada una reducción horaria a 4 horas diarias de trabajo;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. González presentó certificado recomendando la reducción horaria y tareas liviana por 90 (noventa) días desde el 18/04/2023;

Que el Dpto. Personal ha remitido la certificación, a la Dirección de Salud Ocupacional de la Universidad Nacional de Córdoba- para su correspondiente aprobación.-

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- TOMAR conocimiento del certificado médico de la Sra. Marta Elizabeth GONZALEZ (Legajo N° 29.194), en un cargo categoría 3664/7D (Agrupamiento Asistencial), donde se recomienda una reducción horaria de 4 horas diarias de trabajo y tareas liviana a partir del 18/04/2023 y hasta 18/07/2023, por un periodo de 90 (noventa) días, con cargo al Art. 96° del Decreto 366/06 (Convenio Colectivo nodocente) .-

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.ccl

